

Lanzamiento de los indicadores preliminares para parlamentos democráticos

En línea, 8 y 9 de junio de 2022

Nota conceptual

En el mundo actual, es probable que el trabajo de los parlamentarios y parlamentarias sea más exigente y desafiante que nunca antes, ya que sus deberes y responsabilidades son cada vez más complejos. Por lo general, las agendas parlamentarias están muy ocupadas, y en ellas aparecen con frecuencia áreas temáticas totalmente nuevas que abarcan ámbitos tales como los organismos modificados genéticamente, la inteligencia artificial y la ciberseguridad, por mencionar solo unos pocos. Además de leer y estudiar una amplia variedad de información en el marco de su trabajo cotidiano habitual, los parlamentarios y parlamentarias deben estar continuamente aprendiendo y especializándose para poder desempeñar sus funciones legislativas y supervisoras con eficacia.

El trabajo que se realiza dentro del edificio parlamentario, incluidas reuniones, comités y debates plenarios, es tan solo una parte de los deberes de los parlamentarios. Puede que los parlamentarios deban responder ante su partido político, el líder del partido, la Presidencia del Parlamento o la presidencia de un comité, pero, en última instancia, deben rendir cuentas y ser responsables ante las personas que los eligieron. Se espera que los parlamentarios se comuniquen periódicamente con sus electores, que escuchen sus inquietudes y las traigan a la atención del Parlamento.

En todo el mundo se detecta una menor confianza en las instituciones políticas, incluidos los parlamentos, y una mayor percepción de que la clase política está perdiendo el contacto con la población. La ciudadanía de hoy en día solicita con razón que se escuchen sus voces y que puedan participar en la adopción pública de decisiones. Por lo tanto, ahora es esencial que los parlamentarios y parlamentarias se involucren con el público, se comuniquen y colaboren con los agentes de la sociedad civil en distintos ámbitos de la labor parlamentaria, e incluso que estén presentes en los medios sociales. Esto cobra una importancia particular en el contexto de la Agenda 2030 y en cuanto a las expectativas del público de que los parlamentos adopten medidas más firmes para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Todos los parlamentarios quieren que su mandato tenga éxito. Por ejemplo, las actuaciones de iniciar o modificar una ley para adaptarse mejor a las necesidades del pueblo, o lograr que el Ejecutivo modifique una política, pueden repercutir y marcar una diferencia en la vida de las personas. Estos logros pueden aumentar las oportunidades de reelección de los parlamentarios, así como su perspectiva de desempeñar una carrera fructífera fuera del parlamento.

No obstante, no es suficiente que algunos parlamentarios a nivel individual, ni tan siquiera un grupo de parlamentarios, tenga la voluntad de invertir mucho tiempo, energía y conocimiento en lograr causar un impacto. Es el entorno parlamentario general el que proporciona, o a veces limita, las reglas del juego y el espacio en el que los parlamentarios pueden actuar. Estas consideraciones se refieren principalmente al nivel de autonomía parlamentaria del Ejecutivo, y a las competencias legales que un Parlamento ostente de cara a elaborar y aprobar leyes, además de supervisar al Gobierno. El entorno parlamentario

engloba el marco legislativo y constitucional, los reglamentos, diversas normas internas, las prácticas y los procesos de trabajo, además de la capacidad administrativa y financiera del Parlamento, puesto que todos estos aspectos influyen en el nivel y la calidad del desempeño de los parlamentarios y del Parlamento en su conjunto. A continuación, se ilustra lo anterior con algunos ejemplos: es difícil lograr que la supervisión sea significativa y efectiva si el parlamento no ostenta la facultad de hacer comparecer a los ministros; no se pueden adoptar decisiones bien fundamentadas si la administración parlamentaria no cuenta con personal suficiente que tenga los conocimientos adecuados para proporcionar a los parlamentarios investigaciones e información de calidad; la comunicación entre los parlamentarios y sus electorados se ve amenazada si el presupuesto parlamentario no puede cubrir los gastos básicos de los parlamentarios que visitan a sus electores.

Puede que estos casos no sean representativos de muchos parlamentos, pero, incluso en los parlamentos fuertes con una larga tradición democrática, siempre existen elementos que se pueden modificar, reordenar, mejorar o hacer de forma diferente con el fin de incrementar el desempeño parlamentario. Los parlamentarios tienen el poder de realizar cualquier cambio que deseen a fin de poder realizar su trabajo con más eficacia y, en ocasiones también, con más facilidad. No obstante, a menudo los parlamentos son instituciones conservadoras que no tienen tendencia a adaptarse fácilmente al ritmo del mundo exterior. En los parlamentos se puede oír con frecuencia: "siempre lo hemos hecho así" o "si no está roto, no lo arregles". Asimismo, realizar mejoras requiere una gran cantidad de tiempo dedicado a analizar las leyes, las normas o los métodos de trabajo para así detectar los puntos débiles y, después, familiarizarse con las investigaciones y la experiencia de otros parlamentos para poder averiguar cómo hacer mejor las cosas. Por lo general, los parlamentarios no disponen de este tiempo, pues sus agendas diarias ya están muy ocupadas. Además, lo habitual sería que se centrasen en metas que pueden lograrse en su totalidad y mostrar resultados durante sus limitados mandatos.

A fin de brindar asistencia para un desarrollo parlamentario que avance hacia el logro de instituciones fuertes, la Unión Interparlamentaria ha iniciado y encabezado un proyecto con numerosos asociados de cara a elaborar un conjunto global de indicadores parlamentarios estructurados en torno a las metas 16.6 y 16.7 de los ODS, las cuales representan a las instituciones fuertes como eficaces, transparentes, que rinden cuentas, inclusivas, participativas, representativas y que responden a las necesidades.

Los "indicadores para parlamentos democráticos basados en las metas 16.6 y 16.7 de los ODS", adaptados a la institución del Parlamento, posibilitan que los parlamentos detecten brechas y debilidades en cualquier dimensión de la labor parlamentaria, mediante una evaluación directa y con base empírica de criterios específicos para las dimensiones seleccionadas. Estos indicadores, diseñados como una herramienta para el aprendizaje y el desarrollo, ofrecen también un mayor conocimiento de diversas cuestiones y ayudan a identificar maneras de realizar los cambios. Son un total de 25 indicadores, que engloban 111 dimensiones y casi 500 criterios para evaluar tanto la capacidad parlamentaria como su desempeño en todos los ámbitos de la labor parlamentaria, al mismo tiempo que se garantiza la obtención de resultados comparables, útiles, exhaustivos y significativos. Los indicadores se han diseñado para ser fiables y completos, y gozar de relevancia para todos, independientemente del contexto parlamentario concreto.

Los indicadores son el resultado de una planificación, análisis y consideración extensa, detallada y minuciosa del conocimiento y las prácticas parlamentarias que ya existen, en estrecha colaboración con la Westminster Foundation for Democracy (WFD), la Comisión Europea e InterPARES, el National Democratic Institute (NDI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU-Mujeres, la Asociación Parlamentaria del Commonwealth (CPA) y Directorio Legislativo. Han sido elaborados y revisados por expertos con una experiencia considerable en asuntos parlamentarios y se han probado en varios parlamentos. Las particularidades de los parlamentos en los distintos sistemas

políticos y contextos parlamentarios se han tomado en cuenta en todas las etapas de desarrollo de los indicadores.

Aun así, antes de la adopción final de esta obra, la UIP y sus organizaciones asociadas quisieran poner los indicadores a disposición del público en la forma de una versión “preliminar”. La intención es la de dejar que los indicadores “vivan en el mundo real” durante seis meses y ver cómo funcionan en la práctica. De esta manera, los parlamentos para los que fueron creados podrán examinar y confirmar su relevancia y facilidad de uso.

Los indicadores se lanzarán en este evento virtual, organizado por la UIP en colaboración con sus organizaciones asociadas. Nos complace invitar a los parlamentarios y parlamentarias, los secretarios y secretarías generales y el personal parlamentario de categoría superior a una de las dos sesiones propuestas, en función de la franja horaria en la que se encuentren.